

**PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA
ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NÁUTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2007).**

Información y matrícula de todos los cursos:

Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Consorcio Tecnológico de Cádiz. Benito Pérez Galdós s/n, 11002 Cádiz
Teléfono: 956-070372/73 Fax: 956-070371
<http://www.fueca.org> formacion@fueca.es

FORMACIÓN BÁSICA

Horas: 70

Nº máximo alumnos: 20

Nº mínimo alumnos: 15

Se requerirá la posesión del «Certificado de Formación Básica» a todo el personal que ejerza funciones profesionales marítimas en los buques civiles, así como a aquéllos a los que se les confían tareas de seguridad o de prevención de la contaminación relacionadas con las operaciones del buque, en virtud del Cuadro de Obligaciones y Consignas del Buque, del Plan de Emergencias de a Bordo en caso de Contaminación por Hidrocarburos o del Manual de Gestión de la Seguridad.

Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-VI/1 del Código de Formación (STCW-78/95).

PROGRAMACIÓN 2007

Matrícula : 325 €

Del 5 al 23 de Noviembre, en horario de tarde.

OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Horas: 120

Nº máximo alumnos: 12

Nº mínimo alumnos: 12

Se requerirá la posesión del Certificado de Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo a los Capitanes y Oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo en cualquier zona de navegación, exceptuando a los buques que sólo realicen navegaciones en la zona 1, a los que se les exigirá el certificado de Operador Restringido de Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo.

Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-IV/2 del Código de Formación (STCW-78/95), así como la Decisión del Comité Europeo de Radiocomunicaciones de 10 de marzo de 1999 [ERC/DEC/(99)01].

PROGRAMACIÓN 2007

Matrícula : 580 €

El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.

FAMILIARIZACIÓN EN BUQUES TANQUE

Horas: 30

Nº máximo alumnos: 20

Nº mínimo alumnos: 12

Se requerirá la posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanque a los Capitanes, Oficiales y Tripulantes, que tenga asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga.

Para la expedición de los certificados de especialidad relativos a buques petroleros, buques gaseros y buques quimiqueros, será preciso haber realizado previamente el de familiarización en buques tanque.

Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-V/1, párrafos 1 a 7, del Código de Formación (STCW-78/95).

PROGRAMACIÓN 2007

Matrícula: 250 €

El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.

BUQUES PETROLEROS		
Horas: 40	Nº máximo alumnos: 20	Nº mínimo alumnos: 12
Se requerirá la posesión del Certificado de Buques Petroleros a los Capitanes y Oficiales de Puente y de Máquinas de buques petroleros, así como a toda persona que tenga asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga.		
Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-V/1, párrafos 9 a 14 del Código de Formación (STCW-78/95).		
Requisito previo: estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanques.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 300 €.		
El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.		

BUQUES GASEROS		
Horas: 40	Nº máximo alumnos: 20	Nº mínimo alumnos: 12
Se requerirá la posesión del Certificado de Buques Gaseros a los Capitanes y Oficial de Puente o de Máquinas de buques gaseros, así como a toda persona que tenga asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga.		
Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-V/1, párrafos 23 a 34, del Código de Formación (STCW-78/95).		
Requisito previo: estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanques.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 300 €		
El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.		

BUQUES QUIMIQUEROS		
Horas: 40	Nº máximo alumnos: 20	Nº mínimo alumnos: 12
Se requerirá la posesión del Certificado de Buques Quimiqueros a los Capitanes y Oficiales de Puente y de Máquinas de buques quimiqueros, así como a toda persona que tenga asignados deberes específicos y responsabilidades relacionadas con la carga o el equipo de carga.		
Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-V/1, párrafos 16 a 21 del Código de Formación (STCW-78/95).		
Requisito previo: estar en posesión del Certificado de Familiarización en Buques Tanques.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 300 €		
El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.		

BUQUES RO-RO DE PASAJE Y BUQUES DE PASAJE DISTINTOS A BUQUES RO-RO		
Horas: 32	Nº máximo alumnos: 20	Nº mínimo alumnos: 12
Se requerirá la posesión del Certificado de Buques Ro-Ro de Pasaje y Buques de Pasaje Distintos a Buques Ro-Ro a los Capitanes, Oficiales y Marineros, de Puente y de Máquinas, y demás personal con funciones de asistencia al pasaje en situaciones de emergencia en los buques de pasaje, tanto convencionales como de transbordo rodado (ro-ro), con tonelaje igual o superior a 500 GT o que estén autorizados a transportar 300 o más pasajeros.		
Será impartido según establecen las normas de competencia de la Sección A-V/2 y de la Sección A-V/3 del Código de Formación (STCW-78/95), desarrolladas en los párrafos 1 al 5 de ambas normas.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 250 €		
Del 12 al 15 de Febrero (horario de mañana y tarde); Del 4 al 12 de Junio (horario de tarde) ; del 12 al 15 de Noviembre (horario de mañana y tarde).		
Además, el curso se impartirá una vez constituido un grupo de 12 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico.		

RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (ARPA)		
Horas: 30	Nº máximo alumnos: 10	Nº mínimo alumnos: 10
Se requerirá la posesión del Certificado de Radar de Punteo Automático a los Capitanes y Oficiales de Puente de buques que lleven este equipo.		
Será impartido según establecen las disposiciones internacionales de la Organización Marítima Internacional.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 260 €		
El curso se impartirá una vez constituido un grupo de 10 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico. Se impartirá en horario de tarde.		

REVALIDACIÓN DE LAS TARJETAS DE LA MARINA MERCANTE (ESPECIALIDAD PUENTE)		
Horas: 16	Nº máximo alumnos: sin límite	Nº mínimo alumnos: 10
Dirigido a los poseedores de tarjetas profesionales de la marina mercante que pretendan revalidar su tarjeta profesional y que no satisfagan las condiciones de la acreditación de la competencia profesional referidas en los epígrafes 1 a) y 1 b) del artículo 5 de la Orden de 21 de junio de 2001,		
Será impartido según establecen las normas de revalidación del Ministerio de Fomento, orden 3302/2005, de 14 de Octubre.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 200 €		
7 y 8 de Marzo (horario de mañana y tarde); 10 y 11 de Octubre (horario de mañana y tarde). Además, el curso se impartirá una vez constituido un grupo de 10 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico.		

REVALIDACIÓN DE LAS TARJETAS DE LA MARINA MERCANTE (ESPECIALIDAD MÁQUINAS)		
Horas: 16	Nº máximo alumnos: sin límite	Nº mínimo alumnos: 10
Dirigido a los poseedores de tarjetas profesionales de la marina mercante que pretendan revalidar su tarjeta profesional y que no satisfagan las condiciones de la acreditación de la competencia profesional referidas en los epígrafes 1 a) y 1 b) del artículo 5 de la Orden de 21 de junio de 2001,		
Será impartido según establecen las normas de revalidación del Ministerio de Fomento, orden 3302/2005, de 14 de Octubre.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 200 €.		
5 y 6 de Marzo (horario de mañana y tarde); 8 y 9 de Octubre (horario de mañana y tarde). Además, el curso se impartirá una vez constituido un grupo de 10 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico.		

REVALIDACIÓN DE LAS TARJETAS DE LA MARINA MERCANTE (ESPECIALIDAD RADIOELECTRÓNICA)		
Horas: 8	Nº máximo alumnos: sin límite	Nº mínimo alumnos: 10
Dirigido a los poseedores de tarjetas profesionales de la marina mercante que pretendan revalidar su tarjeta profesional y que no satisfagan las condiciones de la acreditación de la competencia profesional referidas en los epígrafes 1 a) y 1 b) del artículo 5 de la Orden de 21 de junio de 2001,		
Será impartido según establecen las normas de revalidación del Ministerio de Fomento, orden 3302/2005, de 14 de Octubre.		
PROGRAMACIÓN 2007		
Matrícula: 130 €		
13 y 14 de Marzo (horario de mañana y tarde); 16 y 17 de Octubre (horario de mañana y tarde). Además, el curso se impartirá una vez constituido un grupo de 10 alumnos matriculados. La comunicación se hará con un plazo mínimo de 10 días mediante correo electrónico.		